

RESOLUCION N° 139/69.-

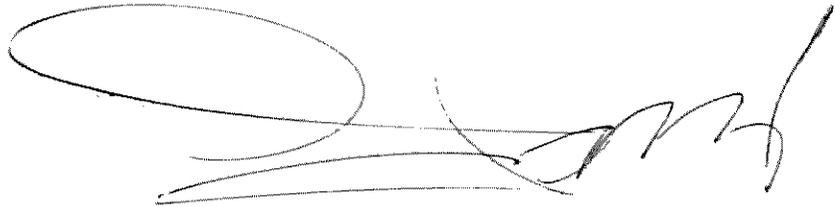
Ref. Exp. N° 109/68 - SUPERINTENDENCIA.

Buenos Aires, *26* de septiembre de 1969.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 5 por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, apruébase el mayor costo operado de TRES MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$*n*. 3.046.020.-), con cargo a la Partida 4-1-0-03-0-568-62-6210-008-23-2 del Presupuesto // General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1969.-

Regístrese y devuélvanse.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA